



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: designacion Gasso Villar

CUDAP 0010112/2020

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora ELENA MIRTA GASSO VILLAR (Leg. Univ. N° 45606) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION, Asignatura Común, de esta Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de encuentra vacante por renuncia de la Prof. CRISTINA DALMAGRO, quien se acogiera al beneficio jubilatario, y en cumplimiento de los establecido en el Art. 14 del CCT para Docentes de las UUNN,

Y las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **ELENA MIRTA GASSO VILLAR** (Leg. Univ. N° 45606) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION, Asignatura Común, de esta Facultad de Lenguas, desde el 1 de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora GASSO VILLAR deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

